



## NOTA INFORMATIVA

Madrid, 17 de febrero de 2010

### **El Banco de España publica la Guía del proceso de revisión de capital**

Con el fin de completar el desarrollo del Pilar 2 del Marco Revisado de Capital –conocido como Basilea II–, el Banco de España publica hoy la Guía de Proceso de Revisión del Capital (PRC), que es la segunda parte del proceso de revisión supervisora al que se refiere el citado Pilar 2. La Guía del PRC que ahora se publica explica cómo el Banco de España revisa el proceso de autoevaluación del capital que deben hacer las propias entidades, cuáles son los objetivos de esta revisión y cómo la misma se integra en el proceso general de supervisión del Banco de España.

El Banco de España ya había publicado en junio de 2008 una primera Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las entidades de crédito, que recoge los criterios relativos a las estrategias y procedimientos de las entidades al evaluar y mantener el capital necesario para cubrir los riesgos a los cuales estén o puedan estar sometidas. Estos criterios han de ser aplicados en el informe anual de autoevaluación del capital que las entidades deben remitir todos los años al Banco de España.

El documento publicado hoy forma parte de las guías a las que se refiere el nuevo artículo 10 bis de la Ley 13/1985, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, que establece la posibilidad de que el Banco de España publique guías en cuyo contenido se incluyan los criterios que seguirá en el ejercicio de sus actividades de supervisión.

Está disponible en la web del Banco de España,  
[http://www.bde.es/webbde/es/supervision/regulacion/Guia\\_PRC.pdf](http://www.bde.es/webbde/es/supervision/regulacion/Guia_PRC.pdf)

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*